República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Penal de Circuito Especializado Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

TRASLADO COMÚN SUJETOS PROCESALES

RADICADO: 54001-31-20-001-2018-00041-00

AFECTADO:

AFECTADOS: JORGE HERNÁN MEJÍA VÁSQUEZ C.C. 17.132.026 de Bogotá, JHON VALERIO MEJÍA VÁSQUEZ C.C. 17.104.568 de Bogotá, MARTHA LUCÍA MEJÍA VÁSQUEZ C.C. 32.475.972, ANA MARÍA MEJÍA VÁSQUEZ C.C. 32.542.996, JANUARIO VARGAS CASTILLA C.C. 77.026.640, WILMER OVIEDO VANSTRALES C.C. 7.570.873, ALEXANDER ADOLFO ARÉVALO SANTIAGO C.C. 77.170.167.

San José de Cúcuta, Norte de Santander 16 de Septiembre de 2022.

Conforme a lo dispuesto en el Auto que declara finalizada la etapa probatoria de fecha 14 de Septiembre del presente año, proferido por el **JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CUCUTA**, en observancia de los preceptuado en el artículo 144 de la ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 43 de la ley 1849 de 2017, se procede a **CORRER TRASLADO COMÚN**, por el término de **CINCO (05) DÍAS HABILES**, dejando el expediente en SECRETARIA a su disposición.

FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) de Septiembre 2022 - 8:00 HORAS.

FECHA DE VENCIMIENTO: VEINTITRES (23) de Septiembre 2022 – 18:00 HORAS.

En constancia se firma;

SECRETARIO

